

ORD.: N° 15673 /DO N° 59494/F71

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 143111 de 05.11.2019.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **06 DIC 2019**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: SONY LATIN AMÉRICA INC., SUCURSAL EN CHILE

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del AV Receiver (Receptor de Audio/Video), marca Sony, modelo XAV-3500. De acuerdo a la información que adjunta, este aparato contiene módulo, que opera en la banda de frecuencias de 2,4 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de equipo : AV Receiver (Receptor de Audio/Video).
 - Marca : Sony.
 - Modelo : XAV-3500.
 - Fabricante : Sony Corporation.
 - Frecuencias de operación : BT 2.4 GHz: 2402-2480 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT 2.4 GHz: 0,4875 mW (-3,12 dBm).
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones



DISTRIBUCIÓN:

- SONY LATIN AMÉRICA INC., SUCURSAL EN CHILE: jose.antisolis@sony.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.

